

## LA RETÓRICA CLÁSICA Y LA INSERCIÓN DEL CUENTO EN TRATADOS DE MAGIA

MARÍA JESÚS ZAMORA CALVO  
(Universidad Autónoma de Madrid)

Dentro de la denominación de tratados de magia se da cabida a una serie de libros bastante heterogéneos entre sí. Surgen como respuesta directa a la nueva mentalidad que se extiende por el occidente europeo durante la Edad Moderna. La actitud mecanicista con la que se comienza a enfocar la realidad circundante, genera interrogantes a los que la razón del momento se ve incapaz de responder. De ahí que todo aquello que no se ajuste a la lógica humana se incluya dentro del «cajón de sastre» conocido como magia<sup>1</sup>. Los intelectuales de la época se sienten en la obligación de aportar su particular opinión sobre este asunto; por ello se dedican a estudiar la demonología, la brujería y el encantamiento desde diversos puntos de vista: filosófico, teológico, científico, antropológico,

---

<sup>1</sup> El hombre moderno muestra una gran ambición en su conocimiento del mundo, pero a su vez es muy consciente de que no puede dar respuesta a todas las dudas que le van surgiendo. De ahí que también se centre en el estudio de la magia como complemento a su razón. *Cfr.* Paul Oskar Kristeller, *El pensamiento renacentista y sus fuentes*, trad. Federico Patán López, Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1993; Humberto Piñera, *El pensamiento español en los siglos XVI y XVII*, New York: Las Américas Publishing Company, 1970; Brian Vickers (comp.), *Mentalidades ocultas y científicas en el Renacimiento*, trad. Jorge Vigil Rubio, Madrid: Alianza Universidad, 1990; y Frances A. Yates, *La filosofía oculta en la época isabelina*, trad. Roberto Gómez Ciriza, México: Fondo de Cultura Económica, 1992.

sociológico, político, etc.<sup>2</sup> Tal variedad de caminos origina un tipo de literatura conocida, leída y demandada por la sociedad y que influye en la forma de entender el mundo donde se gesta.

Pese a la gran diversidad de tratados, la mayoría se caracteriza por la aparente objetividad con la que sus autores abordan el tema en cuestión. Independientemente si prueban o apoyan determinados hechos, creencias y manifestaciones vinculados con la magia, su argumentación ha de ser creíble por el receptor. De ahí que la seriedad y el rigor sean las premisas básicas en ellos. Para conseguir esto, se hacen eco de infinidad de citas con las que poder respaldar las afirmaciones realizadas. Por ello, del sincretismo teórico que caracteriza a los tratados escritos a principios del siglo XVI, se da paso a obras donde se observa una profusión en el uso de fuentes, influencias, pensamientos, enfoques, temas, utilidades, etc.

Podrán versar sobre la teurgia o la goecia, los aquelarres o los procesos inquisitoriales, las plagas o las pestes, las tormentas o los naufragios, las tentaciones o los pactos, los espectros o los sueños, pero aparte del contenido mágico, estos textos tienen algo importante en común y es que en ellos aparecen interpolados cuentos de la más variada procedencia, que aportan una especial luminosidad creativa a una teoría ya de por sí solemne y, a veces, demasiado oscura.

Con respecto a la lengua empleada a la hora de redactar estos tratados tenemos: por un lado, la latina y, por otro, las vernáculos, cuyo empleo y desarrollo se afianza durante estos siglos por motivos tanto pedagógicos, como sociales o incluso religiosos.

El caballo de batalla de la Pre-Reforma (Erasmus, Vives, etc.) y de los principios de la Reforma fue el latín. La Iglesia lo había adoptado como lengua oficial; los Papas se rodearon de humanistas y muchos cardenales lo eran. Esto y el intento de igualar a Cicerón con los Santos Padres o a Virgilio con los profetas no podía menos que escandalizar a todo el que comparase la vida y escritos de los paganos con la doctrina e ideal del cristianismo. Cuando en la tradición textual de las Sagradas Escrituras

---

<sup>2</sup> En la Europa renacentista y barroca no solo tienen pleno derecho de ciudadanía hombres como, por ejemplo, Galileo, Leonardo o Erasmo, sino también demonólogos tan crédulos como Del Río, Cardano o Guaccio. Incluso dentro de una misma persona, como Giordano Bruno, coexisten el filósofo que encarna el ideal moderno del conocimiento, junto al pensador que cree poder llevar a cabo este objetivo a través de encantamientos. Cfr. Frances A. Yates, *Giordano Bruno y la tradición hermética*, trad. Domènec Bergadà, Barcelona: Ariel, 1994; Maurice de Gandillac, *La filosofía en el Renacimiento*, trad. Manuel Pérez Ledesma, Teodoro de Andrés y Joaquín Sanz Guijarro, Madrid: Siglo XXI, 1987; y Paul Oskar Kristeller, *Ocho filósofos del Renacimiento italiano*, trad. María Martínez Peñaloza, Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1996.

se pretende eliminar el puente del latín y fortalecer los pilares extremos [...] el círculo humanístico de Roma reaccionó: rechazó este movimiento sin prever las consecuencias y lo consideró como un intento de frustrar la realización de un segundo Imperio romano. [...] Ante la «paganización» del Papado las posturas se hacen cada vez más extremas. Lutero rompe con Roma y se introduce por la senda de la herejía, preconizando el empleo de las lenguas vulgares<sup>3</sup>.

Debido a que el latín es considerado como la lengua culta por excelencia y quien no lo conoce es tenido como un ignorante o carente de educación, toda preparación para cualquier actividad humanística o científica se hace de modo preferente a través de la lengua latina, oída, hablada, leída y escrita por médicos, teólogos, filósofos, historiadores, juristas, etc. Con el Humanismo nace una nueva postura ante esta lengua, ya que es ahora cuando se rescata el deleite que reside en la mera lectura de los textos antiguos. Una vez que se entrevé el placer del arte por el arte, que se descubre la belleza de la lengua, se preocupan por conseguir la perfección del latín instructivo y cancilleresco mediante la imitación del clásico. Se despierta con ello el tributo a la forma, uno de los rasgos característicos de esta cultura.

Al examinar con detenimiento el latín de las curias y de las escuelas, se descubre que prácticamente es una lengua desvirtuada debido a la cantidad de palabras vulgares que emplea. Lo que se pretende dominar es el contenido, sin importar la forma. Para desterrar este latín tan contaminado, se fija el empleo de términos y giros que aparecen en los textos clásicos, especialmente en los escritos por Cicerón. Las palabras que no se encuentran en sus obras se las considera barbarismos que corrompen la belleza y la pureza de una lengua que ya se tiene como propia. Después, se intenta alcanzar la perfección formal de los autores que se imitan, para lo cual se dan normas basadas en las que aquellos formularon. No se inventan nada nuevo, se limitan a seguir los preceptos que dan los retóricos grecolatinos, procurando únicamente coordinarlos y aclararlos.

Sin embargo, en el caso concreto de España, este conocimiento y dominio del latín no se produce como en el resto de Europa; tanto es así que hasta el mismo Huarte de San Juan considera que:

¿En qué va a ser la lengua latina tan repugnante al ingenio en los españoles, tan natural a los franceses, italianos, alemanes, ingleses y a los demás que habitan el Septentrión? Como parece por sus obras, que por el buen latín

---

<sup>3</sup> José Rico Verdú, *La retórica española de los siglos XVI y XVII*, Madrid: C.S.I.C., 1973, págs. 57-8.

conocemos ya, que es estrangero el autor, y por lo bárbaro y mal rodado, sacamos que es español<sup>4</sup>.

Como oposición al Humanismo surge un rechazo hacia las lenguas clásicas que se traduce en un mayor empleo y desarrollo de las vernáculos. Poco a poco el latín se convierte en una lengua de minorías que muy pocos son capaces de leer y menos de comprender; por lo que hasta la retórica se empieza a enseñar en la lengua del pueblo a quien está dirigida, traducándose las oraciones de los clásicos para que puedan servir de ejemplos. Esta postura es admitida por Baltasar de Céspedes<sup>5</sup> y otros autores a partir de finales del siglo XVI.

Paulatinamente se percibe cómo los tratados que versan sobre la magia comienzan a redactarse en castellano, francés, portugués, italiano, alemán, etc.; con ello lo que se pretende es acercar el contenido de dichos libros a un número más amplio de lectores, donde quedan ya incluidos los comerciantes, los banqueros y las mujeres, es decir, estamentos sociales ajenos a la nobleza y al clero que sienten inquietud cultural; de ahí que decidan hacerse con una serie de conocimientos para opinar por sí mismos<sup>6</sup>. Eso no quita para que se siga escribiendo tratados de magia en latín, donde paradójicamente aparece inserto mayor número de cuentos tradicionales, algunos de ellos de alto contenido erótico.

Los autores de estos tratados reciben una sólida formación basada sobre todo en la Antigüedad clásica, de ahí que la estructura de sus libros se ajuste a las normas fijadas por la retórica. Desde el inicio de su educación, sus esfuerzos se han encaminado hacia el aprendizaje y el dominio de esta disciplina. A partir del análisis de los manuales griegos y latinos, del estudio de los mismos y de reiteradas imitaciones intentando captar el método empleado por los grandes maestros, van elaborando y perfeccionando un estilo propio. Desde el nacimiento de la retórica en la Magna Grecia y posterior desarrollo en el Imperio Romano, no había experimentado un auge como durante el Renacimiento.

En la Roma Imperial floreció en gran manera el estudio y aprecio de la retórica. La escuela principal era el foro, donde incluso muchos emperadores iban a aprender la administración de justicia y el conocimiento de las leyes.

<sup>4</sup> Juan Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*, ed. Guillermo Serés, Madrid: Cátedra, 1989, pág. 490.

<sup>5</sup> Baltasar de Céspedes, *De arte rhetorica* (Ms. 8075 de la Biblioteca Nacional de España).

<sup>6</sup> La mayor parte de los pensadores renacentistas, entre los que se incluyen Ficino, Pico, Cardano, Pomponazzi, Agrippa y el mismo Paracelso, comienzan a escribir sus tratados en lengua vulgar y no en latín como era la costumbre. Esto se debe a que este nuevo pensamiento filosófico quiere expresarse de forma legible, breve, amena y accesible. Así por ejemplo, Pomponazzi no solo reduce la inmortalidad del alma a un perfume —lo cuenta en un librito ágil—, sino que deposita su teoría sobre la relación entre milagros, encantamientos y fantasías en un placentero opúsculo entrelazado con temas ficinianos.

Los maestros que enseñaban la retórica eran tenidos en gran estima, y lo mejor de la juventud romana frecuentaba sus aulas. Llegar a ser abogado era el deseo del romano que buscaba el honor. Este entusiasmo por el estudio de las artes liberales pasó pronto a los países que eran anejados al Imperio Romano y adoptaban su cultura. En Francia florecieron las escuelas donde se enseñaba retórica; y en España aconteció otro tanto. El estudio de las artes se dividió en el conocido sistema del *trivium* y *quadrivium*. El primero comprendía la gramática, retórica y dialéctica, y el segundo abarcaba la aritmética, geometría, música y astronomía<sup>7</sup>.

Entre diversas razones, este apogeo se debe al incremento de la predicación por parte de dominicos y franciscanos hacia la segunda mitad del siglo XIII<sup>8</sup>. Dichas órdenes fomentan el cambio en las instituciones eclesiásticas y se comprometen a luchar contra los focos heréticos que surgen por Europa. Con respecto a los estudios que reciben, la retórica ocupa un lugar importante, junto con los comentarios a la Escritura y los avisos prácticos a los predicadores<sup>9</sup>.

Sin embargo, a pesar del esfuerzo realizado por hombres como Vicente Ferrer, Juan de Sahagún o Hernando de Talavera, desde la Baja Edad Media las *artes praedicandi* se van disgregando, hasta verse tan debilitadas que casi terminan con la extinción de la retórica<sup>10</sup>. Pese a que sufran desgaste en el tiempo, pre-

<sup>7</sup> Antonio Martí, *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*, Madrid: Gredos, 1972, pág. 14. Para un desarrollo más pormenorizado de la retórica desde su surgimiento hasta la época que nos ocupa, preferimos remitir a: James Murphy, *Sinopsis histórica de la retórica clásica*, trad. A.R. Boccanegra, Madrid: Gredos, 1988; Francisco Rico, *Nebrija frente a los bárbaros*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1978; James Murphy, *La elocuencia en el renacimiento: estudios sobre la teoría y la práctica de la retórica renacentista*, trad. Garrote Bernal, Madrid: Visor, 1999; y José Antonio Hernández Guerrero y María del Carmen García Tejedó, *Historia breve de la retórica*, Madrid: Síntesis, 1994.

<sup>8</sup> Cfr. Marc Fumaroli, *L'âge de l'éloquence*, Genève: Droz, 2002; Marc Fumaroli, *Eroi e oratori: retorica e drammaturgia secentesche*, Bologna: Il Mulino, 1990; y Luis Alburquerque García, *El arte de hablar en público: seis retóricas famosas del siglo XVI: (Nebrija, Salinas, G. Matamoros, Suárez, Segura y Guzmán)*, Madrid: Visor, 1995.

<sup>9</sup> Al interés que despierta la retórica durante el medioevo también contribuyen las universidades que se empiezan a fundar por esta época (Estudios de Palencia en 1212, Salamanca en 1215) y que se encuentran muy vinculadas con el clero; lo mismo ocurre con la orden de la Merced, creada en 1228 con apoyo del rey Jaime I, que se centra en la oratoria, ya que dentro de sus fines persigue la conversión de los mahometanos. Cfr. C. María Ajo y Sainz de Zúñiga, *Historia de las universidades hispánicas. Orígenes y desarrollo desde su aparición hasta nuestros días*, Madrid: La Norma, 1957, t. II.

<sup>10</sup> Cfr. Pedro M. Cátedra García, *Sermón, sociedad y literatura en la Edad Media. San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412). Estudio bibliográfico, literario y edición de los textos inéditos*, Salamanca: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 1994; Rita Copeland, *Rhetoric, hermeneutics and translation in the Middle Age. Academic traditions and vernacular texts*, Cambridge: Cambridge University Press, 1991; Louis-Jacques Bataillon, *La prédication au XIII<sup>e</sup> siècle en France et Italie. Études et documents*, Aldershot-Hampshire: Variorum reprints, 1993; y Carlo Delcorno, *Exemplum e Letteratura tra Medioevo e Rinascimento*, Bologna: Il Mulino, 1989.

cipitando un declive rápido y un desprestigio absoluto, no se les puede negar la influencia que ejercen en los siglos posteriores; ya que a ellas se debe el método escolástico que aún descubrimos en la composición de tratados como: el *Malleus maleficarum*<sup>11</sup>, el *Disquisitionum magicarum libri VI*<sup>12</sup>, el *Tribunal de superstición ladina*<sup>13</sup>, entre otros.

La retórica es una disciplina que dispone de una presencia continuada a lo largo de la historia de la literatura; por ello, siglo tras siglo no se puede dejar de sentir la autoridad que ejercen Aristóteles<sup>14</sup>, Horacio<sup>15</sup> y Cicerón<sup>16</sup>. Antonio Nebrija<sup>17</sup> y Juan Luis Vives<sup>18</sup> son intelectuales que maduran en el xv y dan sus frutos en la centuria posterior<sup>19</sup>. Junto a ellos, un amplio número de humanistas se esfuerzan por sacarla del estado de postración en el que se halla. Y aunque no todos redactan obras en las que el tema se trate directamente, no cabe duda de que son ellos los que influyen en las ideas expuestas por los autores postridentinos.

El Concilio de Trento deja una huella profunda no solo en el siglo xvi, sino también en los sucesivos por las consecuencias que sus conclusiones desencadenan<sup>20</sup>. En el campo teológico se impone el tomismo. Con ello, indirectamente se está favoreciendo al aristotelismo filosófico, su poética y su retórica. De ellas se vale Trento para comenzar una reforma seria y profunda de la predicación. Consideran que si lo que se pretende es renovar el sermón, hay que empezar por mejorar la preceptiva, modelo y causa formal de toda clase de discurso, es decir, se dan cuenta de que necesitan manuales sujetos a los cánones clásicos, pero que a su vez se ajusten a la sociedad del momento. Esta es otra de las causas por las que el Humanismo presta atención al estudio

<sup>11</sup> Heinrich Kramer et Jakob Sprenger, *Malleus maleficarum*, Spira: Peter Drach, 1492.

<sup>12</sup> Martín del Río, *Disquisitionum magicarum libri VI*, Lyon: Horacio Cardon, 1612.

<sup>13</sup> Gaspar Navarro, *Tribunal de superstición ladina, explorador del saber, astucia, y poder del demonio; en que se condena lo que suele correr por bueno en hechizos, agujeros, ensalmos, vanos saludadores, maleficios, conjuros, arte notoria, cavalista y paulina y semejantes acciones vulgares*, Huesca: Pedro Blusón, 1631.

<sup>14</sup> Aristóteles, *Retórica*, trad. Quintín Racionero, Madrid: Gredos, 1990.

<sup>15</sup> Quinto Horacio Flaco, *Epístola a los Pisones*, trad. Helena Valenti, Barcelona: Bosh, 1981.

<sup>16</sup> Marco Tulio Cicerón, *De inventione*, London: Loeb Classical Library, 1968.

<sup>17</sup> Antonio de Nebrija, *Artis rhetoricae compendiosa cooptio ex Aristotele, Cicerone et Quintiliano*, Alcalá de Henares, 1515.

<sup>18</sup> Juan Luis Vives, *De ratione dicendi*, Brujas, 1532.

<sup>19</sup> Cfr. Luis Gil Fernández, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid: Tecnos, 1997; Alfonso Martín Jiménez, *Retórica y literatura en el siglo xvi, el Brocense*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 1997; y Bulmaro Reyes Coria, *Límites de la retórica clásica*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

<sup>20</sup> Cfr. Hubert Jedin, *Historia del Concilio de Trento*, trad. Daniel Ruiz Bueno, Pamplona: Universidad de Navarra, 1972.

de la retórica, intentando conocer y perfeccionar su metodología. Sin embargo, según Antonio Martí:

A pesar de la legislación que se había aprobado en Trento, el aspecto técnico de la predicación en cuanto oratoria quedaba sin solucionar. Entre los convocados al concilio había muchos que estaban bien al corriente y a favor del humanismo y sus problemas. Una prueba de ello fue el pronto interés que desplegaron a favor del estudio de la Escritura, pero no se manifestó más allá de un mero intento de que se elaborara un *Methodus*; ninguna atención se prestó al hecho de que se necesitaban una renovación del aspecto técnico de la retórica sacra. Y esta quedó sin atención y sin una verdadera solución. Los padres no captaron la importancia del momento histórico en que se hallaba la retórica. Solamente se hubiera necesitado una adaptación para admitir plenamente la corriente de renovación que habían empezado los renacentistas, [...] y que el Brocense iba a continuar aun después de clausurada la última sesión del concilio. Se quiso solucionar el problema de la predicación, pero se descuidó el principal aspecto del mismo: la renovación y creación de una verdadera retórica que llenara las necesidades de la predicación y que, como consecuencia, se pudiera aplicar a la mejora de las técnicas de la oratoria forense<sup>21</sup>.

Los textos nuevos con los que cuenta esta disciplina se centran, casi de forma exclusiva, en la oratoria sacra, dejando de lado la forense; tanto es así que no se siente ninguna diferencia entre uno y otro tipo. Es el orador forense quien debe adaptarse a las ideas ofrecidas por los tratados de su tiempo. Por otro lado, no debemos olvidar que, en los colegios regidos por la Iglesia e incluso en las universidades, no se utilizan otras obras que las producidas durante la ebullición generada tras Trento. De esta eclosión de grandes humanistas, cuyos libros perfeccionan las teorías clásicas, desembocamos en un Barroco que orienta el problema de la retórica hacia el conceptismo más puro<sup>22</sup>. Aunque hemos de reconocer que, en general, su estudio y el número de obras que se publican sobre el tema disminuye considerablemente con respecto al siglo anterior.

A mediados del XVII se perciben los primeros síntomas de decadencia. Por otro lado, en algunos manuales, el foco de atención deja de estar centrado en la predicación, para dirigirse hacia el análisis del fenómeno de la creación literaria. Paulatinamente el texto discursivo se ve salpicado de relatos, cuya función no se ajusta en todos ellos a la que desempeñan los *exempla*. De las tres finali-

<sup>21</sup> Antonio Martí, *op. cit.*, pág. 141.

<sup>22</sup> *Ibidem*, págs. 279-84.

dades que persigue la retórica: conmover, persuadir y deleitar, esta última es la que va adquiriendo mayor notoriedad. Es ahora cuando cobran utilidad los textos literarios insertos en tratados que necesitan no solo refutar o apoyar un determinado raciocinio, sino también introducir un tema o concluirlo, relajar la atención del lector, dar autenticidad o verosimilitud a una argumentación, facilitar la comprensión del discurso o provocar un mero placer estético, válido en sí mismo. De este auge que despiertan la observación, el estudio y el análisis de las preceptivas, quedan influenciados ciertos pensadores que, en un momento determinado de su vida intelectual, se plantean el reto de discernir lo que de verdadero y falso se esconde en el controvertido mundo de la magia. Su razonamiento se estructura en consonancia con los cánones marcados por las retóricas de la época.

El uso de estos cuentos por parte de estos tratadistas se explica, entre otros motivos, por su vinculación con la formación retórica que se da en las universidades. En ellas se imparten unas clases teóricas y otras prácticas, con las que se procura que el alumno aprenda a expresarse en latín con elegancia y que sea capaz de comprender y captar la belleza estética de las obras clásicas. Para ello cuentan con dos tipos de textos: las *instituciones* y los *progymnasmata*. En las lecciones prácticas, el alumno debe ejercitar lo que ha aprendido en la teoría mediante la imitación de un modelo. En los primeros niveles, el estudiante empieza elaborando pequeñas fábulas y narraciones.

En su comentario sobre la fábula, Francisco Escobar dice que el niño a su llegada a la escuela de Retórica debe empezar por las fábulas y narraciones, en cuyo ejercicio se le desarrolla el ingenio y aprende a escribir. Su paso a otros estudios más serios debe ser paulatino. Son preferibles las fábulas a las narraciones, porque, además del placer que proporcionan, la moralidad que se desprende de ellas va formando su tierna alma. De los tres géneros de fábulas (poema, drama y apólogo) el último es el más apropiado en los comienzos<sup>23</sup>.

Los *progymnasmata* ejercitan la redacción de las distintas partes del discurso. Para cada una de ellas (*exordium*, *narratio*, *peroratio*, etc.) o para algún aspecto parcial (exposición y desarrollo de una sentencia, una fábula, una descripción, etc.) existen unas normas concretas a las que el alumno debe adaptarse. Mediante estos ejercicios previos se va cogiendo práctica para escribir un discurso completo.

---

<sup>23</sup> José Rico Verdú, *op. cit.*, pág. 44, n. 7.



Pedro Juan Núñez, en su *Progimnasmata*<sup>24</sup> y en sus *Institutiones rethoricae*<sup>25</sup>, siguiendo muy de cerca el pensamiento de Aftonio<sup>26</sup>, considera que la retórica se encuentra dividida en: 1) ejercicios o esquemas previos, donde se enseña el método más conveniente para ejecutar cada una de las partes del discurso; 2) estado, en el que se analiza la distribución de los componentes que forman la oración; 3) invención, que se dedica a encontrar los distintos argumentos y su colocación dentro de cada una de las partes; 4) elocución, que se centra en el adorno de estas divisiones; y 5) método de prudencia, donde se muestra cómo ser moderado y cauto a la hora de llevar a cabo cada uno de los pasos anteriores. De todos ellos el que más nos interesa es el primero, donde se nos instruye sobre determinados trabajos prácticos que sirven de complemento a la enseñanza teórica en el aprendizaje de la retórica.

Estos ejercicios se clasifican en catorce tipos:

1. La fábula es una narración fingida, donde prima la verosimilitud encauzada hacia un fin didáctico o moral. Consta de: la narracioncilla<sup>27</sup> simple o dialogada, que tiene que ser clara, directa y breve; y la moraleja, es decir, la lección o enseñanza que se deduce del texto anterior. Existen tres clases de fábulas: *particeps rationis*, con hombres y dioses; *morata*, con seres que no poseen habla; y *mixta*, con ambos.
2. La narracioncilla es una exposición de la acción como acontecida o que no ha sucedido. Se emplea con mayor frecuencia en la confirmación, en los exordios y en los epílogos. Está formada por el suceso, cuya realidad se afirma o se niega, y por las circunstancias (personas, tiempo, lugar, modo, causa, etc.). Se le puede añadir una pequeña introducción<sup>28</sup> y un breve epílogo. Dependiendo de cómo sea su comienzo se ajusta mejor a una u otra parte del discurso<sup>29</sup>. Dejando a un lado la forense, existen dos tipos: la fingida o poética y la real o histórica.

<sup>24</sup> Pedro Juan Núñez, *Progimnasmata, id est, praeludia quaedam oratoria ex progimnasmatis potissimum Aphtonii*, Caesaraugusta: Michael Eximenum Sánchez, 1596.

<sup>25</sup> Pedro Juan Núñez, *Institutiones rethoricae ex progimnasmatis potissimum Aphtonii atque ex Hermogenis arte dictatae a Petro Ioanne Nunnesio Valentino*, Barcilone: Petris Mali, 1578.

<sup>26</sup> Aftonio, *Progymnasmata*, Salamanca: Scholia de Sánchez de Las Brozas, 1556.

<sup>27</sup> Toma el nombre de Quintiliano, *narratiuncula*. Vid. Quintiliano, *Institutiones oratoriae*, trad. J. Cousin, París: Les Belles Lettres, 1976, VII vols.

<sup>28</sup> Aftonio denomina a este inicio *epodou*. Vid. Aftonio, *op. cit.*

<sup>29</sup> De este modo, si su comienzo lo hace con un nominativo puede servir para empezar una historia verosímil; si se inicia con un caso oblicuo, es más propio de una historia ficticia; si empieza con una oración interrogativa, es utilizado en la confirmación; cuando se suprimen las conjunciones, se emplea en la peroración; y cuando se compara desde el comienzo el delito con la virtud que debía poseer el acusado, se adecua más a la amplificación, aunque en este último caso se usa en cualquier parte.

3. La *chria* es una exposición breve de algún hecho o dicho conocidos y que tienen su aplicación directa en la vida. Se emplea, sobre todo, en la confirmación. Sus partes son: exordio corto alabando al autor por motivos conocidos de todos; exposición más extensa del suceso; alabanza del hecho o dicho; ampliación de lo expuesto incluyendo testimonios o ejemplos; y el epílogo lleno de alabanzas al autor y de incentivos al oyente para que imite su comportamiento. Abundan en las colecciones de apotegmas.
4. La *sentencia*<sup>30</sup> comenta siempre un dicho y puede no hacer referencia al autor del mismo. Dispone de las mismas partes que la anterior y se emplea en los exordios, narraciones, confirmaciones y epílogos.
5. La *refutacioncilla* rebate una *narracioncilla* dudosa. Está constituida por exordios, *narracioncilla*, argumentos y epílogo. En ella se debe tener en cuenta la edad y la condición de las personas, así como el tiempo. Es de gran utilidad en los géneros de causas y en las partes de la oración, más concretamente en el epílogo.
6. La *confirmacioncilla* es la demostración de una *narracioncilla* probable. Consta de las mismas partes que la anterior, pero interpretadas a la inversa. Sobre todo se emplea en la confirmación.
7. El *lugar común* es un desarrollo del delito confesado o probado para mover a castigo. Se adecua más a la *peroración*, es decir, a la última parte del discurso. Si suprimimos su exordio se convierte en un mero epílogo. Está formado por: un exordio, alabando el castigo que corresponda; elogio de la virtud contraria; exposición externa del hecho; comparación con otros castigos; se imitan los pasos dados por el reo hasta cometer su delito; se ataca su pasado, intentando por todos los medios evitar la misericordia.
8. La *alabanza* muestra la utilidad de un objeto determinado. La de las personas está formada por: exordio, exposición, comparación y epílogo; mientras que la de las demás cosas se adapta en la medida de lo posible a ella.
9. El *vituperio* está constituido por las mismas partes que la *alabanza*. Ambos se utilizan con frecuencia en cualquier lugar de la oración.
10. La *comparación* tiene lugar cuando decimos que los objetos que se alaban o vituperan son idénticos entre sí o uno mayor que el otro. Dispone de una distribución igual a las dos anteriores.

---

<sup>30</sup> Hermógenes la llama *expolitio*. Vid. Hermógenes, *Progymnasmata*, trad. Prisciano, Francfort: Minerva, 1964.

11. La etopeya imita el habla adaptándola a las costumbres, personas y cosas que se están tratando<sup>31</sup>.
12. La descripción define un objeto hasta en su más mínimo detalle, de tal manera que el lector parece que lo tiene delante. Casi todos los autores lo relacionan con la fábula y la narracioncilla.
13. La tesis es una idea bastante general sobre un determinado asunto. En el momento en que se concrete se convierte en hipótesis. Dispone de las siguientes partes: proposición, argumentos, objeciones, oposiciones con las respuestas, epílogo.
14. La legislación se trata de alguna alabanza o vituperio de una determinada ley. Según Aftonio, está constituida por un exordio, los contrarios, las objeciones con su solución y el epílogo, pudiendo ser empleada en cualquier parte de la oración.

Es justamente en este tipo de ejercicios prácticos donde hay que buscar la influencia que la retórica ejerce sobre la literatura de la época, tanto en lengua latina como en vernácula. Cualquier escritor, teólogo, filósofo, etc., que asista a una escuela, de manera especial si frecuenta la universidad, tiene que realizar *progymasmata*, los cuales, mucho o poco, modelan su espíritu y su expresión. Esto hace que los escritores procuren imitar los modelos clásicos, no solo por formar parte del ideal teórico de la época, sino porque desde pequeños lo han aprendido así. De este modo, los relatos tantas veces estudiados e imitados pasan a formar parte de su bagaje cultural, de ahí que no nos tiene por qué extrañar que, casi de forma espontánea e inconsciente, recurran a ellos a la hora de elaborar sus tratados sobre magia. Los van insertando a lo largo del discurso, aportando con ello una creatividad literaria deslumbrante en un texto ya de por sí bastante enmarañado.

Sorprende descubrir que el número de relatos que aparecen en los tratados de magia publicados a principios del siglo XVI es más bien escaso. Los autores no son prolijos en su utilización y cuando lo hacen buscan conseguir un fin didáctico-moral. Pedro Ciruelo<sup>32</sup>, Martín de Castañega<sup>33</sup>, Bernardo Bazin<sup>34</sup>, Fe-

---

<sup>31</sup> Hermógenes diferencia la etopeya auténtica, si finge el habla de personas vivas; de la idolopeya, si simula el habla de difuntos; y de la prosopopeya, si se asimila al habla de otros seres. *Vid.* Hermógenes, *op. cit.*

<sup>32</sup> Pedro Ciruelo, *Reprovacion de las supersticiones y hechizerias. Libro muy utile y necessario a todos los buenos cristianos*, Salamanca: Pedro de Castro, 1538.

<sup>33</sup> Martín de Castañega, *Tratado de las supersticiones y hechicerias y de la posibilidad y remedio dellas*, Logroño: Miguel de Eguía, 1529.

<sup>34</sup> Bernardo Bazin, «Tractatus de artibus magicis ac magorum maleficiis», en *Tractatus aliquot tam veterum, quam recentiorum auctorum*, Francfort: Nicolás Bassaero, 1588, t. II, fols. 1-33.

lix Malleoli<sup>35</sup>, Jerónimo Mengo<sup>36</sup> y Francisco de Vitoria<sup>37</sup>, entre otros muchos, cuando intercalan una de estas narraciones dentro de sus obras, lo realizan con el propósito de enseñar una determinada lección al lector. Esto puede deberse: a la extensión generalmente corta de estos libros; al raciocinio conciso y exacto de estos autores; al influjo de una educación escolástica y rigurosa; al deseo de mantener la atención de un receptor culto en las ideas vertidas en sus textos y no en cualquier relato innecesario, que lo único que consigue es evadir y relajar. Además no debemos olvidar que el tratado de magia, aunque se comienza a cultivar durante la Edad Media, su mayor auge lo experimenta durante el Siglo de Oro, a causa de las condiciones sociales y la mentalidad mágica que impera en estos momentos. Por lo tanto, a comienzos del XVI aún se estaban dando los primeros pasos para ajustar a esta nueva época este tipo de tratados.

A medida que el Renacimiento va avanzando, tanto filósofos ocultistas como teólogos e inquisidores se interesan más en el tema de la magia. Surgen dudas sobre los castigos, controversias sociales, conflictos ideológicos, discusiones en torno a los métodos que se tienen que emplear, crisis religiosas, etc., que es necesario atajar de una manera concisa y definitiva. De ahí que vayan surgiendo verdaderas enciclopedias en la materia, donde se percibe un aumento considerable en el uso de los cuentos. Se va perdiendo en ellos el sabor didáctico y comienzan a hacerse eco de los nuevos tiempos. El vitalismo renacentista potencia que la enseñanza provechosa de un relato tiene que ir envuelta en una cubierta de deleite cambiante, que se ajuste al gusto estético del lector al que va dirigido. Es decir, para que el receptor capte el mensaje «hace falta una *voluntad* de aceptación previa a la *comprensión* de aquel. Deberá, por tanto, el emisor estudiar cuál es el *gusto* del receptor, para forzar la aceptación. Solo después podrá adaptar el *modo* del mensaje al código intelectual del que habrá de recibirlo»<sup>38</sup>.

Otras voces, como la de Cervantes, demandan que el relato enseñe, pero que también deleite, donde lo «dulce» ya no está en función de lo «útil», sino a la par<sup>39</sup>;

<sup>35</sup> Felix Malleoli, «Tractatus de exorcismis», en *Tractatus aliquot tam veterum, quam recentiorum auctorum*, Francfort: Nicolas Bassaeus, 1588, t. II, fols. 378-421.

<sup>36</sup> Hieronymo Mengo, «Flagellum daemonum, seu exorcismi terribiles, potentissimi, et efficaces. Remedique probatissima ad malignos spiritus expellendos, facturasque, et maleficia affuganda de obsessis corporibus», en *Tractatus aliquot tam veterum, quam recentiorum auctorum*, Francfort: Nicolas Bassaeus, 1588, t. II, fols. 92-335.

<sup>37</sup> Francisco de Vitoria, «De arte magica. Locus relegendus est, non declinetis ad magos, nec ab ariolis aliquid sciscitemini. Leuit. 19», en *Relectionum theologiarum*, Ingolstadt: Wolfgang Ederum, 1580, t. II, fols. 538-90.

<sup>38</sup> María del Pilar Palomo, *La novela cortesana. Forma y estructura*, Barcelona: Planeta, 1976, pág. 118.

<sup>39</sup> «... las fábulas milesias, que son cuentos disparatados que atienden solamente a deleitar y no a enseñar, al contrario de lo que hacen las fábulas apólogas, que deleitan y enseñan juntamente». Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, ed. de John Jay Allen, Madrid: Cátedra, 1989, t. I, pág. 552.

porque si bien afirma el «honesto y sabroso fruto» que podría extraerse de sus narraciones, estas se dirigen a entretener con «ejercicios honestos y agradables», que «antes aprovechan que dañan», esas horas «de recreación, donde el afligido espíritu descansa»<sup>40</sup>. La ejemplaridad y el deleite viene a cubrir, por lo tanto, una necesidad individual en la sociedad del momento, donde el arte cumple una función colectiva, que se refleja claramente en el empleo e inserción de cuentos dentro de estos tratados de magia<sup>41</sup>. Se produce una acomodación entre estos relatos y las costumbres de la gente. Los autores de estos libros comprueban que este nuevo enfoque consigue persuadir mejor a los lectores, arrastrando su voluntad al parecer que subyace en cada una de las argumentaciones.

Con el Barroco se produce una explosión creativa que también va a salpicar a estos libros. La extensión de estos manuales crece considerablemente, ya que este tipo de literatura bebe de los textos precedentes, es decir, que sus autores citan de forma reiterada y constante las narraciones que pueblan los volúmenes publicados con anterioridad. Obras como: *Magiae naturalis libri XX*<sup>42</sup>, *De divinatione et magicis praestigiis, quarum veritas ac vanitas solide exponitur per descriptionem Deorum fatidicorum qui olim responsa dederunt*<sup>43</sup> o *Epitomes delictorum*<sup>44</sup>, producen la sensación de que, cuanta mayor erudición muestre el tratadista, mejor va a convencer a los lectores sobre la autenticidad de su punto de vista. Sin embargo, esta acumulación de fuentes de distintas épocas tiene una función que va más allá de la mera exhibición cultural; sirve para establecer una profunda cohesión entre el pasado y el presente, de forma tal que, como los autores antiguos y modernos citados no se contradicen en los conceptos fundamentales, su cosmovisión adquiere un valor permanente.

Tras el cuento se ocultan lo agudo y lo ingenioso, la conseja y la patraña, lo festivo y lo frívolo, la mentira y la jácara. Lo que importa ahora es cuánto ingenio, imaginación, fantasía e inventiva derrocha el autor. Sobre todo a finales del XVII se experimenta una mayor profusión en el uso de relatos, cuya finalidad en algunos es didáctica, pero lo que la mayoría pretende es relajar la atención del lector, conmover su estado de ánimo, convencerlo indirectamente sobre la licitud o ilicitud de un determinado asunto y, por último, evadir agradablemente

---

<sup>40</sup> Miguel de Cervantes, *Novelas ejemplares*, ed. de Harry Sieber, Madrid: Cátedra, 1989, t. I, pág. 52.

<sup>41</sup> Antonio García Berrio, *Formación de la teoría de la literatura moderna*, Murcia: Universidad de Murcia, 1980, t. II.

<sup>42</sup> Giovan Battista della Porta, *Magiae naturalis libri XX*, Napoli: Horacio Salviano, 1589.

<sup>43</sup> Jan Jacobo Boissardo, *De divinatione et magicis praestigiis, quarum veritas ac vanitas solide exponitur per descriptionem Deorum fatidicorum qui olim responsa dederunt*, Oppenheim: Hieronymo Gallero, 1601.

<sup>44</sup> Francisco Torreblanca Villalpando, *Epitomes delictorum in quibus aperta, vel occulta invocatio daemonis intervenit*, Sevilla: Ildeso Rodríguez Gamarra y Francisco de Lira, 1618.

su espíritu mediante el placer estético. Esta última finalidad llega a su máxima expresión en el *Compendium maleficarum* de Francesco Maria Guaccio<sup>45</sup>, tratado donde cada capítulo aparece estructurado en dos partes muy bien diferenciadas: por un lado se haya la teórica, expuesta de forma muy sucinta, que viene a ser una recopilación de todo lo que se sabía sobre el tema con anterioridad; y por otro, la práctica formada por un cúmulo de cuentos enmarcados bajo la denominación de ejemplos, donde se dan cabida una amplia selección de todas estas narraciones, destacando, sobre todo, su variedad e importancia literaria.

Década a década, el cuento inserto en tratados de magia va adquiriendo independencia, enriqueciéndose con una construcción cada vez más depurada, atrayendo la atención no solo de teólogos, filósofos e inquisidores, sino también de escritores que lo van a tomar como fuente para sus propias composiciones. Su diversidad funcional queda marcada por el lugar donde aparece inserto dentro de un tratado, de ahí que lo podamos encontrar presentando un *thema* de discusión; aprobando, refutando, comprobando, ilustrando o autorizando una determinada doctrina sobre la magia; o bien recopilando de forma magistral las conclusiones extraídas de la hipótesis que se ha defendido. Su didactismo inicial heredado del *exemplum* da lugar a un entretenimiento deleitoso que el mismo espíritu barroco favorece y potencia.

---

<sup>45</sup> Francesco Maria Guaccio, *Compendium maleficarum. Ex quo nefandissima in genus humanum opera venefica, ac ad illa vitanda remedia conspiciuntur*, Milano: Collegio Ambrosiano, 1624.

# MALLEVS MALEFICARVM, MALEFICAS ET EARVM

heresim fraudeâ conterens,

EX VARIIS AVCTORIBVS COMPILATVS,  
& in quatuor Tomos iustè distributus,

*PRIMUM D'FO PRIORES VANAS DAMONVM  
versutas, prestigiosas torum delusiones, supersticiosas Strigomagorum  
ceremonias, horrendas etiam cum illis congressus, exaltam denique  
tam pestifera secta disquisitionem, & pantheonem complectuntur.  
Tertius praxium Exorcismorum ad DAMONVM, & Strigomagorum male-  
ficia de Christi fidelibus pellenda; Quartus verò ATEM DILLUSIONEM,  
Benedictionalem, & Exorcismalem continens.*

**TOMVS PRIMVS.**

*Indicis Auctorum, capitum, & reliquorum defect.*

*Editio novissima, laudatè penè mendis expurgata; cuique accessit Foga  
Damonum & Complimentorum istis exorcistica.*

*Vix fuit maior in quâ Pythionius, vel Amalthei fuerit spiritus, tunc venatur  
Leubici cap. 10.*

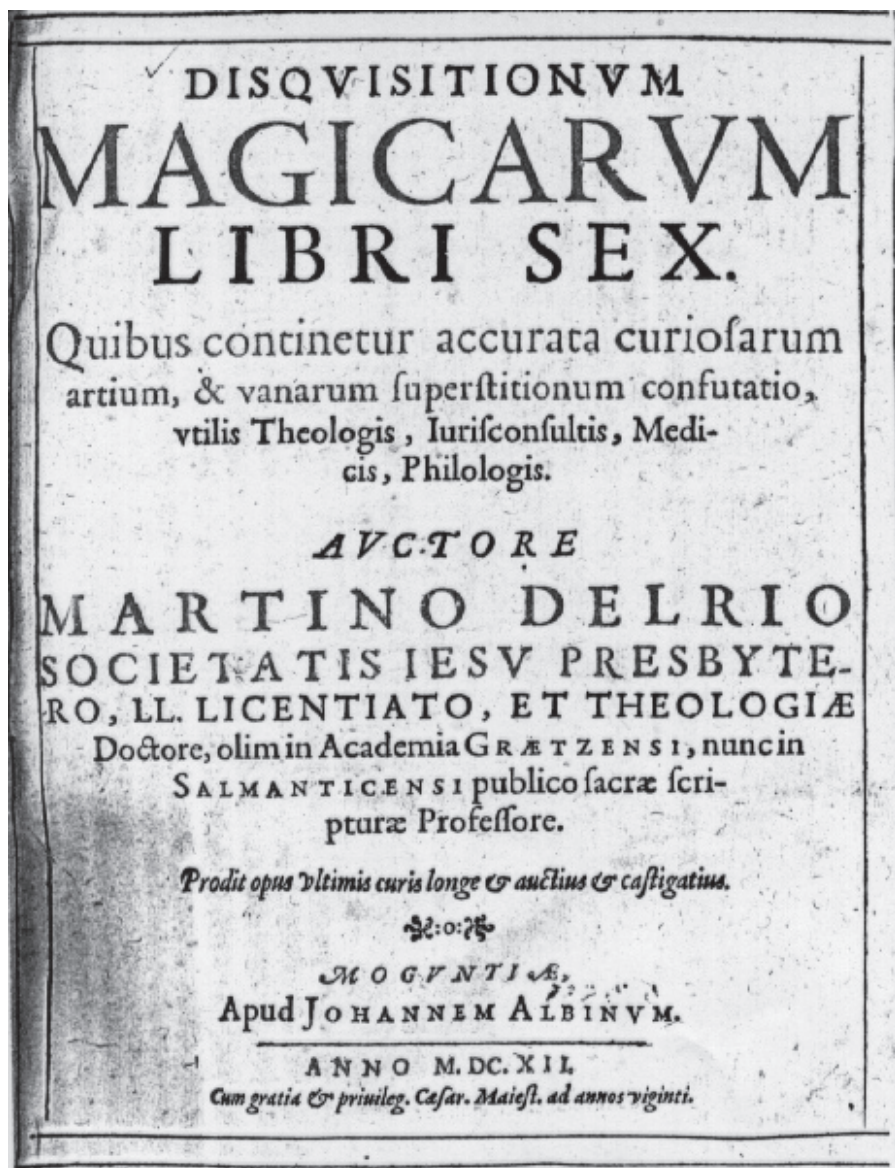


**LPBDFNI.**

Sumptibus CLAVDII BOVRGEAT, sub signo Mercurij Galli.

M. DC. LXXIX.

EVN PRIVILEGIO RECIS.

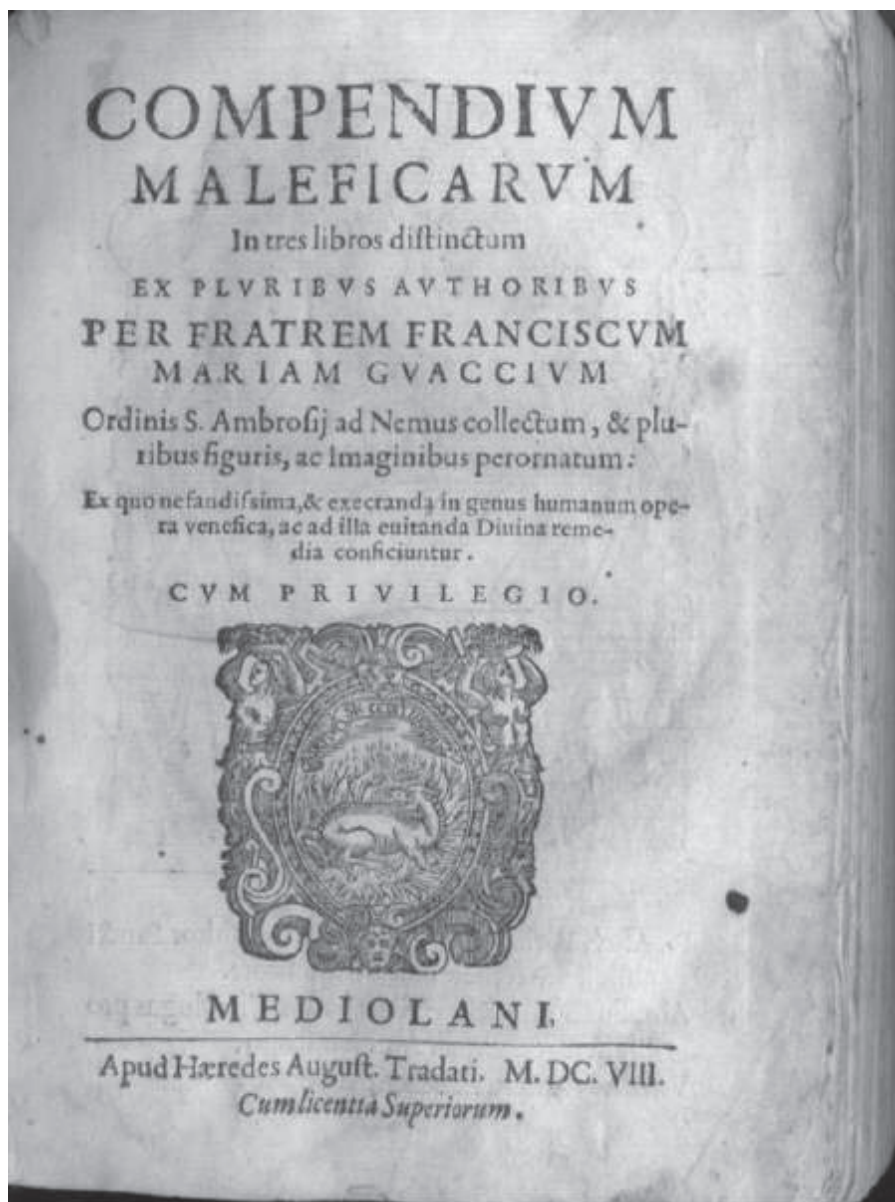


Portada del *Disquisitionum magicarum libri sex* del padre Martín del Río, editado en Maguncia por Johan Albino en 1612.





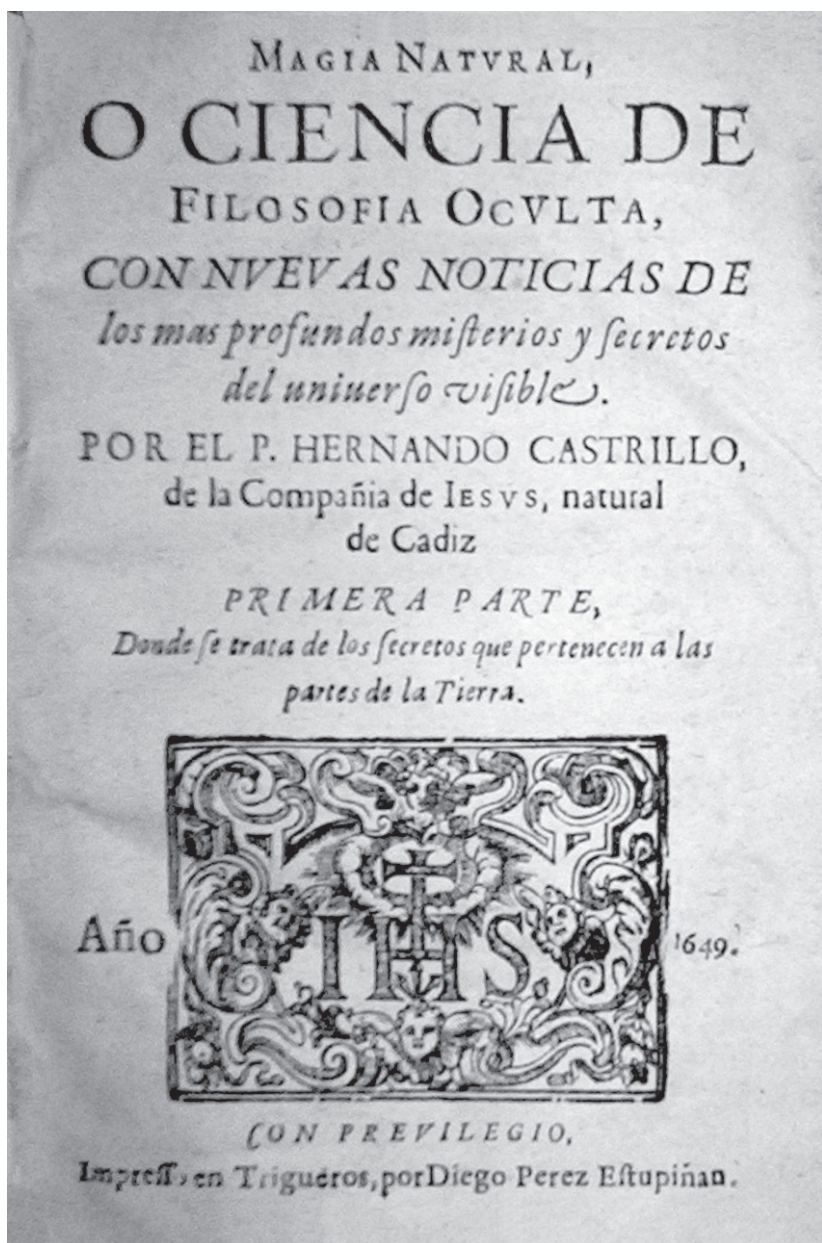
Portada del *Magiae naturalis libri XX* de Giovan Baptista della Porta, publicado en Nápoles por Horacio Salviano en 1589.



Portada del *Compendium maleficarum* escrito por el padre Francesco Maria Guaccio y publicado en Milán por los herederos de Augusto Tradati en 1608.



Portada de *Tribunal de superstición ladina* de Gaspar Navarro, editado en Huesca por Pedro Blusón en 1631.



Portada de *Magia natural o ciencia de filosofía oculta* del padre Hernando Castrillo, impreso en Trigueros por Diego Pérez Estupiñan en 1649.